



San Francisco de Quito D.M., 26 de noviembre de 2021 OFICIO: MD-2021-119

ASUNTO: Notificación planes y promociones MEGADATOS S.A. (diciembre 2021)

Señor Magister Andrés Jácome

DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES – ARCOTEL

Presente. -

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, al tiempo que auguramos muchos éxitos en su gestión, de quienes formamos parte de MEGADATOS S.A. El motivo de la presente refiere al hecho de notificar a Su Autoridad las tarifas, planes y promociones a través de esta vía al correo: tarifas.sai@arcotel.gob.ec; dentro del término establecido por la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, para lo cual nos permitimos establecer lo siguiente:

La información notificada por la presente, se la podrá visualizar y verificar a partir de las 15H00 del día en el que entren en vigencia las promociones, es importante señalar que la información se encontrará disponible en nuestra página web: www.netlife.ec, en los siguientes links:

- https://www.netlife.ec/informacion-arcotel/
 (planes) y
- https://www.netlife.ec/nuevas-promo/ (promociones)

Los detalles de las tarifas, planes y promociones se encuentran ubicadas en nuestra sección del repositorio de nuestra web oficial https://www.netlife.ec/repositorio-arcotel/

Nos hemos permitido establecer un glosario de términos, sobre los cuales nos hemos basados para desarrollar nuestros planes, tarifas y promociones:

GLOSARIO DE TÉRMINOS:

- a) ACCESO UNIVERSAL. Es el derecho que tienen todos los usuarios de los servicios de telecomunicaciones a comunicarse con cualquier otro usuario de la red de telecomunicaciones
- **b) EMPAQUETAMIENTO DE SERVICIOS. -** Es la oferta conjunta de más de un servicio de Telecomunicaciones.
- c) ISP. (Internet Service Provider) Proveedor de Servicios Internet. Un ISP es una empresa que proporciona conectividad a Internet para particulares y otras empresas u organizaciones
- d) TARIFAS Y PRECIOS. Refiere a todos los servicios de telecomunicaciones, los cuales están constituidos por uno o varios servicios o por uno o varios productos de un servicio, para ello la estructura tarifaria establece acceso universal y uso





prioritario, con opciones tarifarias para usuarios de menores ingresos; dichas tarifas y precios persé promueven el uso y prestación adecuado de los servicios para generar un ecosistema competitivo.

- e) PROMOCIONES. Refiere a incentivos que cuentan con temporalidad o son de corto plazo y que como característica de tiempo determinado. le permiten al cliente acceder y conseguir ventajas técnicas, operativas y comerciales respecto de las tarifas, de la tecnología o de los planes tarifarios, los cuales pueden diversificarse v generar bonificaciones, descuentos, etc., se encuentran determinados los precios anteriores del bien o servicio y el nuevo precio al que se va a acceder. Así mismo dichas promociones al ser aplicadas cumplen con los principios de ser veraces, claros y oportunos sobre los detalles, características técnicas, operativas, comerciales y cuentan con restricciones sobre su aplicabilidad y sus ventajas reales al momento en el que el cliente accede previo a su solicitud o contratación. Dentro de los mecanismos para acceso se informa al cliente sobre el beneficio que obtendría y los mecanismos que se usen para su aplicación ya sea mediante concursos, sorteos; se establece el monto o número de premios, el plazo y el lugar donde se podrán reclamar los premios, los cuales son oportunamente difundidos a través de nuestros canales oficiales independientemente de la diversidad de formatos o mecanísmos para acceso a incrementos en capacidad, adicionales, productos con el fin de brindar al cliente lo más favorable a su contratación, promoviendo de ésta forma el respectivo trato igualitario, la tasación y facturación de los servicios evitando la generación de valores de prestaciones, productos o servicios no solicitados por el cliente.
- f) TEMPORALIDAD. Refiere a cumplir con el término establecido de 2 días hábiles (48 horas) de anticipación o entrada en vigencia de los planes, tarifas y promociones para todos los servicios de telecomunicaciones, dentro de los formatos y condiciones que permitan al cliente
- **g)** VIGENCIA Y MEDIOS. Tiempo en el cual debe ser notificada cualquier tarifa, plan o promoción (48 horas), en el cual se puede realizar mediante medios electrónicos y bajo formatos y mecanismos previamente establecidos por ARCOTEL.
- h) PROMOCIONES: El artículo 63 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, describe y define a las promociones como incentivos de temporada o corto plazo, que dentro de un tiempo determinado, permiten a los usuarios conseguir ventajas técnicas, operativas y comerciales para equipos, tarifas o planes tarifarios con bonificaciones, descuentos, entre otros; además deben incluir siempre el plazo de duración, así como las características técnicas, operativas, comerciales, incluidas las restricciones a las que aplican, de ser el caso

Los planes y promociones para su conocimiento y conforme lo establece la norma regulatoria se desglosan de la siguiente manera:

1.- CONDICIONES LEGALES:

- Solo podrán beneficiarse de los planes tarifas y promociones los clientes NETLIFE
- Los clientes para hacer el uso efectivo de nuestros servicios deben ser mayores de edad
- El servicio hacia nuestros clientes es prestado y facturado por MEGADATOS S.A.

2.- CONDICIONES TÉCNICAS:

- Descargas ilimitadas de archivos.
- Planes sujetos a facilidades técnicas y de cobertura.

3.- CONDICIONES DE OPERACIÓN:





- La promoción aplica conforme los términos y condiciones del servicio contratado a través de nuestro contrato de adhesión.
- Los descuentos aplicados a la instalación del servicio aplican con un tiempo de permanencia mínimo de 36 meses"
- Los servicios prestados no pueden ser utilizados bajo ningún concepto en contra de la seguridad del Estado, el orden público, la moral, las buenas costumbres, ni para fines comerciales, publicitarios o proselitistas, para lo cual en caso de incumplimientos MEGADATOS S.A. se deslinda de cualquier responsabilidad sobre lo que el usuario hago como uso particular, según lo establecido por la sana crítica y las buenas costumbres y la normativa ecuatoriana.
- MEGADATOS S.A. será el único autorizado para emitir criterios sobre la aplicación de la presente promoción o sobre cualquier situación prevista o no en las condiciones y restricciones de la promoción notificada, siendo la única facultada para interpretar la misma, siempre que no altere la esencia de la promoción y en estricto cumplimiento a la normativa vigente.
- No se podrán aplicar promociones o beneficios sobre otras promociones o beneficios;
 es decir, las promociones son de aplicación única sobre el precio de venta al público y
 no serán aplicables sobre otros beneficios ya otorgados al cliente.

4.- PROMOCIONES:

- Aplica desde el 1 hasta el 31 de diciembre del 2021
- En los cantones de Quito, Rumiñahui, Guayaquil y Samborondón:
 - 100% de descuento en instalación: En nuevas ventas a todos los planes de servicios HOME, PRO y PYME en Quito, Guayaquil, Samborondón y Rumiñahui, cuya forma de pago sea tarjeta de crédito con tiempo de permanencia de 36 meses.
 - 80% de descuento en instalación: En nuevas ventas a todos los planes de servicios HOME, PRO y PYME en Quito, Guayaquil, Samborondón y Rumiñahui, cuya forma de pago sea cuenta corriente con tiempo de permanencia de 36 meses.
 - 70% de descuento en instalación: En nuevas ventas a todos los planes de servicios HOME, PRO y PYME en Quito, Guayaquil, Samborondón y Rumiñahui, cuya forma de pago sea cuenta de ahorros con tiempo de permanencia de 36 meses.
 - 50% de descuento en instalación: En nuevas ventas a todos los planes de servicios HOME, PRO y PYME en Quito, Guayaquil, Samborondón y Rumiñahui, cuya forma de pago sea efectivo con tiempo de permanencia de 36 meses.
- En el resto de los cantones:
 - 100% de descuento en instalación: En nuevas ventas a todos los planes de servicios HOME, PRO y PYME, con todas las formas de pago con tiempo de permanencia de 36 meses.
- NO aplica promoción sobre promoción en ninguno de nuestros planes.

NUEVAS VENTAS.

- 15% de descuento por las primeras 6 facturas más 90% de descuento en la (12) doceava factura para el plan "XTBeginner-Defense" de 50 Mbps, con tiempo de permanencia mínima de 36 meses y cuya forma de pago sea tarjeta de crédito, excepto para los cantones Quito, Guayaquil, Samborondón y Rumiñahui cuya promoción aplica con todas las formas de pago.
- 20% de descuento por las primeras 6 facturas más 90% de descuento en la (12) doceava factura para el plan "XTNovice-Defense" de 70 Mbps, con tiempo de permanencia





mínima de 36 meses y cuya forma de pago sea tarjeta de crédito, excepto para los cantones Quito, Guayaquil, Samborondón y Rumiñahui cuya promoción aplica con todas las formas de pago.

- 25% de descuento por las primeras 9 facturas más 90% de descuento en la (12) doceava factura para los planes "XTStarter-Defense" de 80 Mbps y "XTFusion-Defense" de 90Mbps, con tiempo de permanencia mínima de 36 meses y cuya forma de pago sea tarjeta de crédito, excepto para los cantones Quito, Guayaquil, Samborondón y Rumiñahui cuya promoción aplica con todas las formas de pago.
- 30% de descuento por las primeras 9 facturas más 90% de descuento en la (12) doceava factura para el plan "XTGeek-Defense" de 100 Mbps y "XTAdvance-Defense" de 120Mbps, con tiempo de permanencia mínima de 36 meses y cuya forma de pago sea tarjeta de crédito, excepto para los cantones Quito, Guayaquil, Samborondón y Rumiñahui cuya promoción aplica con todas las formas de pago.
- 50% de descuento por las primeras 36 facturas en el plan "XTUltraXtreme-Defense" de 1 Gbps, con tiempo de permanencia mínima de 36 meses y cualquier forma de pago a nivel nacional.

Los mismos porcentajes de descuento sobre el servicio de acceso internet antes mencionados, son aplicables de forma individual con la contratación única del servicio de internet o en conjunto con servicios digitales no regulados.

UPGRADES

- 20% de descuento por las primeras 4h facturas en el plan "Retención-Defense" de 30 Mbps para clientes con mínimo 12 meses de haber contratado el servicio, cualquier forma de pago y que acepten un tiempo de permanencia mínima de 36 meses adicionales.
- 15% de descuento por las primeras 6 facturas en el plan "XT*Beginner-Defense*" de 50 Mbps en upgrades del servicio, con tiempo de permanencia mínima de 36 meses y cualquier forma de pago.
- 20% de descuento por las primeras 6 facturas en el plan "XTNovice-Defense" de 70 Mbps en upgrades del servicio, con tiempo de permanencia mínima de 36 meses y cualquier forma de pago.
- 25% de descuento por las primeras 9 facturas en los planes "XTStarter-Defense" de 80 Mbps y "XTFusion-Defense" de 90 Mbps en upgrades del servicio, con tiempo de permanencia mínima de 36 meses y cualquier forma de pago.
- 30% de descuento por las primeras 9 facturas en el plan "XTGeek-Defense" de 100 Mbps y "XTAdvance-Defense" de 120 Mbps en upgrades del servicio, con tiempo de permanencia mínima de 36 meses y cualquier forma de pago.
- 50% de descuento por las primeras 36 facturas en el plan "XTUltraXtreme-Defense" de 1 Gbps en upgrades del servicio, con tiempo de permanencia mínima de 36 meses y cualquier forma de pago.
- 30% de descuento por las primeras 6 facturas en el plan "PYME Retención" de 5 Mbps para clientes con mínimo 12 meses de haber contratado el servicio, cualquier forma de pago y que acepten un tiempo de permanencia mínima de 36 meses adicionales.

Promociones anteriores quedan sin vigencia a partir de la notificación del presente instrumento. En caso de notificaciones, me permito señalar nuestro casillero electrónico: regulatorio@netlife.net.ec





Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para expresarle un cordial saludo. Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dr. Francisco Balarezo Pozo CEO MEGADATOS S.A.